



MINISTÈRE
DE L'EUROPE
ET DES AFFAIRES
ÉTRANGÈRES

*Liberté
Égalité
Fraternité*

MINISTÈRE DE L'EUROPE ET DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES
ANUNCIO DE CONVOCATORIA A CANDIDATURA

Renovación del Instituto Francés de América Latina (IFAL) en la Ciudad de México

A) CONTRATANTE:

Ministerio francés para Europa y de Asuntos Exteriores, representado por:
El embajador de Francia en México, Embajada de Francia en México, 339 Campos Elíseos,
Col. Polanco 11560 México D.F —internet: <https://mx.ambafrance.org/-Espanol->

B) EL PROYECTO

B.1) Descripción:

Renovación del Instituto Francés de América Latina (IFAL), Calle Río Nazas 43,
Cuauhtémoc, 06500 Ciudad de México, CDMX, México.

B.2) Características principales:

Misión de dirección de obra relativa a la renovación del Instituto Francés de América Latina en México.

La misión de dirección facultativa que se encomendará al ganador será una misión de diseño arquitectónico y estudios técnicos, incluyendo la implantación del mobiliario, seguido con una fase de dirección de obra durante los trabajos de renovación del edificio. Esta misión incluirá además la puesta en valor de los retos del proyecto, la gestión de costes, plazos de entrega, asesoría técnica, apoyo administrativo y medioambiental. Deberá incorporar todas las prestaciones de arquitectura e ingeniería, la preparación de las licitaciones de las obras y el seguimiento de la ejecución de las mismas.

El Proyecto consta de edificaciones con un área de 2 883 m² en cuatro niveles sobre un terreno de 2 000m². El sitio incluye oficinas, aulas de clase, archivos técnicos, una biblioteca, una cafetería, una sala de cine. En el proyecto está previsto (no exhaustivo):

- la renovación completa de todos las áreas
- el refuerzo de la seguridad del sitio
- el tratamiento de los espacios exteriores,
- La integración de los requisitos medioambientales y la reducción de los gastos energéticos y de funcionamiento de la embajada

B.3) Localización:

Instituto Francés de América Latina (IFAL), Calle Río Nazas 43, Cuauhtémoc, 06500 Ciudad de México, CDMX, México.

C) EL PROCEDIMIENTO:

C.1) Tipo de procedimiento:

Se trata de una consulta abierta a todos los gabinetes de arquitectos, en la que la selección se llevará a cabo en una sola fase.

C.2) Profesión reservada y objeto del contrato.

La licitación está reservada a equipos pluridisciplinarios de dirección de obra que deberán incluir obligatoriamente:

- un arquitecto o un grupo de arquitectos uno de los cuales deberá estar habilitado para ejercer su profesión en México y deberá estar en condiciones de realizar los trámites necesarios para la obtención de las autorizaciones administrativas relacionadas con el proyecto y de llevar a cabo localmente el seguimiento de las obras.
- un gabinete de estudios que incluya todos los cuerpos de obra, especializado en particular en estructura, sísmica, seguridad contra incendios, corriente fuerte y débil, climatización y seguridad.
- un economista de la construcción
- competencias en ingeniería medioambiental aplicada a los edificios

C.3) Documentación que deben aportar los candidatos:

Cada candidato o equipo de candidatos deberá presentar los documentos siguientes:

- Una carta de motivación, que presente la organización del equipo, su composición por ámbitos de competencia, los medios aplicados con el principio de reparto de las tareas por miembros del equipo y por fases de la operación.
- Un expediente de referencias detalladas que tengan menos de 5 años de antigüedad, precisando la descripción de las operaciones, el coste de las obras, las misiones realizadas, los nombres y datos de contacto de los comitentes.
- Un expediente gráfico con al menos 5 operaciones representativas del arquitecto mandatario y del equipo, en formato A4 o A3, a color en una cara.
- Un expediente que presente los medios de que disponen los candidatos, especialmente los humanos y materiales, con un curriculum vitae de los principales responsables e intervinientes para el proyecto, así como un resumen del volumen de negocio de cada candidato en los 5 últimos años y todo elemento útil que permita juzgar las competencias y medios del candidato.

El Cliente valorará la claridad y la concisión de los documentos aportados por los candidatos.

El número máximo de referencias presentadas no superará las diez.

Se adjuntará al expediente una versión de todos estos elementos en formato .pdf (USB).

C.4) Justificantes que deben aportar los candidatos:

Cada candidato o cada miembro del equipo candidato deberá aportar declaraciones juradas, declaraciones oficiales y/o certificados de las autoridades locales competentes que demuestren y certifiquen:

- Que se encuentra en situación regular con respecto a las autoridades fiscales y sociales del país y que está al día en el pago de sus cotizaciones,
- Que no ha sido objeto de condena basada en la legislación laboral, mercantil o respecto a sus obligaciones profesionales y civiles,
- Que no está en situación de quiebra, liquidación judicial o cualquier otro procedimiento equivalente,
- Que no ha sido o no está condenado por un delito que afecte a su moralidad profesional, al ejercicio de la profesión por falta grave y/o por hechos de corrupción,
- Que no ha sido considerado culpable de corrupción, blanqueo de capitales o fraude o forma parte de una organización delictiva.

Así mismo, cada candidato, o cada miembro del equipo candidato, deberá aportar los documentos siguientes:

- Un certificado de inscripción en el colegio o registro de la profesión que ejerza,
- Un certificado de seguro.

C.5) Lugar de entrega y fecha límite de recepción de las ofertas:

Los dossiers preparados de acuerdo con los artículos anteriores (C.3 y C.4) deberán entregarse en sobre cerrado **a más tardar el lunes 31 de mayo de 2021 a las 12:00 h (hora de la Ciudad de México)** en la dirección siguiente:

Embajada de Francia en México

A la atención de M. Laurent Lagrange.

339 Campos Eliseos, Col. Polanco 11560 México D.F

Los expedientes deben estar marcados como "IFAL - candidatura de renovación".

Se entregarán por cualquier medio que permita certificar que han llegado antes de la fecha y la hora límite, bien directamente contra acuse de recibo, bien por correo con acuse de recibo.

C.6) Criterios de análisis y de selección del premiado

Ante todo, se verificará la conformidad de los expedientes de los candidatos con los elementos solicitados y luego se analizarán de acuerdo con los criterios siguientes:

- composición del equipo (capacidad y competencias);
- experiencia en edificios culturales y diplomáticos;
- calidad del tratamiento arquitectónico y funcional en las referencias presentadas;

D) OTRA INFORMACIÓN

D.1) Idioma

Los expedientes de candidatura pueden presentarse en español o en francés.

Se llama la atención de los candidatos sobre el hecho de que los documentos contractuales se redactarán en francés o se traducirán a ese idioma.

D.2) Costo estimado para la renovación

El costo previsto de la renovación del edificio se fija en **1.700.000 euros sin IVA** (mes de referencia: abril de 2021).

Este coste incluye (lista no exhaustiva):

- La transformación del edificio existente, incluida la fachada exterior;
- La sustitución de los distintos equipos técnicos, que incluye lo siguiente :
 - Adaptar el edificio a las normas de seguridad contra incendios y de acceso para discapacitados.
 - Distribución eléctrica en todos los locales desde el punto de entrega del concesionario;
 - Conexiones a las redes eléctricas e informáticas;
 - La reparación del aparcamiento exterior;
 - Equipo para garantizar la seguridad del sitio (cámara de vigilancia, acceso con tarjeta de identificación, detector de presencia, etc.)
 - Distribución de baja corriente (telefonía e informática) en todos los locales;
 - Distribución e evacuación del agua
 - La impermeabilización del edificio
 - La renovación de los pisos y plafones
- El puesto de guardia;
- La distribución externa vinculada al equipo de seguridad;
- El mobiliario (mostrador de recepción, mesas de PGE y PCS, mobiliario de oficina y mobiliario para los distintos espacios del Instituto: mediateca, auditorio, etc.).

Este costo no incluye los equipos informáticos específicos para el funcionamiento de los locales, como los puestos de trabajo informáticos, el escenario y los equipos de proyección.

D.3) Modalidad y fecha de publicación:

El presente anuncio estará disponible en línea en el sitio internet de la Embajada de Francia a contar del **10 de mayo de 2021**.

D.4) Información:

Para cualquier información técnica y administrativa:

Embajada de Francia en Estados Unidos

Delegación de la Dirección de Asuntos Inmobiliarios y Logística

Martin Doucin, Responsable de operación

4101 Reservoir Road NW Washington DC 20007-2185

Tel. : + 1 202 867 6248 ou T. : +1 202 944 6056,

Correo : martin.doucin@diplomatie.gouv.fr

Para cualquier información administrativa en México:

Instituto Francés de América Latina

Secretaría General del Instituto

Christine Assemat,

Calle Río Nazas 43, Cuauhtémoc, 06500 Ciudad de México, CDMX, México

Tel. : + 1 202 867 6248 ou T. : +1 202 944 6056,

Correo : christine.assemat@diplomatie.gouv.fr